INFORME TÉCNICO DE VISITA

ISM INGENIERIA SERVICIO MONTAJE ESTACIONES DE SERVICIO SAS

PLANTA FAS FUELL ALLIANCE

CONTROL DE CAMBIOS

Version	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
01	27/2025	Versión inicial del documento	IVAN ALTAMAR C.

Ministerio de Minas y Energía – República de Colombia | Documento de uso interno. Prohibida su reproducción sin autorización.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, documentales y de seguridad de la infraestructura e instalaciones del agente visitado **ISM INGENIERIA SERVICIO MONTAJE ESTACIONES DE SERVICIO SAS**, de acuerdo con la normativa vigente aplicable a la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas.

2. ALCANCE

Este informe aplica a la verificación documental, técnica y de medidas de seguridad de la instalación visitada, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se excluyen actividades no relacionadas con el objeto de la visita o fuera del marco normativo aplicable.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL AGENTE

Razón social del agente	ISM INGENIERIA SERVICIO MONTAJE ESTACIONES DE SERVICIO SAS
Tipo de agente	Distribuidor Mayorista de Quemadores Industriales
Productos	Fuel Oil (Fas Premium, Fas 450 y Fas 720)
Instalación verificada	FAS FUEL ALLIANCE BOGOTA
Código SICOM (si aplica)	340022
Ciudad / Departamento	Bogotá
Dirección	Cra. 80 # 16d-53 - Fontibón
Responsable en sitio	Stephany Muñoz Peláez
Fecha de visita	18 de septiembre de2025

Hora de inicio / cierre	2:00 pm a 4:00 pm
Funcionarios MME responsables de la visita	Nelly Rios, Nicolas Calderón, Gilma Hoyos y Alfredo Calderón.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE

• Decreto 1073 de 2015

• Resolución 40198 de 2021

• Normativa en materia de seguridad, riesgos y ambiental.

• Reglamentos técnicos del Ministerio de Minas y Energía

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN

5.1 REVISIÓN DOCUMENTAL

La revisión documental se llevó a cabo como primera etapa del proceso de verificación a los quemadores industriales. En esta fase, se solicitó a los responsables de las instalaciones el envío previo de la documentación técnica y legal requerida, con el fin de evaluar el cumplimiento de las condiciones normativas y de seguridad aplicables a su operación.

Dicha documentación incluía, entre otros, el certificado de conformidad**,** la póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente**,** las fichas técnicas de los productos comercializados**,** los informes de pruebas de hermeticidad de tanques y el certificado de disposición final de residuos peligrosos**.**

En este caso los documentos no fueron remitidos con antelación, estos fueron nuevamente solicitados durante la visita técnica, momento en el cual se realizó la verificación física de los soportes entregados. Posteriormente, la información recopilada fue analizada con base en los criterios establecidos en la normativa vigente y los lineamientos técnicos del Ministerio de Minas y Energía, a fin de determinar la conformidad de las evidencias con los requisitos aplicables.

Ministerio de Minas y Energía – República de Colombia | Documento de uso interno. Prohibida su reproducción sin autorización.

5.2 INSPECCIÓN VISUAL Y TÉCNICA EN CAMPO

La inspección visual se desarrolló como parte de la visita técnica a las instalaciones del quemador industrial, con el propósito de verificar en campo las condiciones de operación, seguridad y cumplimiento normativo de la infraestructura y los equipos utilizados.

Durante el recorrido por las diferentes áreas de la planta, se realizó una observación detallada de los tanques de almacenamiento, sistemas de trasiego, redes de conducción, equipos de combustión, áreas de seguridad industrial y manejo ambiental, así como de las condiciones generales de orden y limpieza.

El registro fotográfico se efectuó de manera simultánea a la inspección visual, con el fin de documentar de forma objetiva el estado actual de las instalaciones y respaldar los hallazgos consignados en el informe. Todas las fotografías fueron tomadas con la autorización y acompañamiento del personal responsable que atendió la visita, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y los protocolos internos para el uso de equipos fotográficos dentro de la planta.

Las imágenes obtenidas fueron organizadas y referenciadas conforme al recorrido realizado, procurando que cada registro visual mantuviera claridad, enfoque y correspondencia con las observaciones técnicas efectuadas. Este material constituye soporte verificable de las condiciones observadas durante la visita técnica.

5.3 ENTREVISTA AL PERSONAL RESPONSABLE

Como parte integral de la visita técnica, se realizaron entrevistas con los responsables de la operación, mantenimiento y seguridad del quemador industrial, con el fin de complementar la información obtenida durante la revisión documental y la inspección visual.

Estas entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial en las instalaciones, en un espacio adecuado que permitiera un diálogo claro y fluido. La metodología utilizada consistió en entrevistas semiestructuradas, orientadas por una guía de preguntas previamente definida, enfocada en aspectos técnicos, operativos, de seguridad industrial, ambiental y normativo.

Durante el desarrollo de las entrevistas, se procuró generar un ambiente de confianza y colaboración, de modo que los responsables pudieran exponer con detalle los procedimientos implementados, las medidas de control aplicadas y las acciones de mejora en curso.

Todas las entrevistas se realizaron en presencia y con la autorización del personal designado por la empresa, respetando los protocolos internos y las normas de seguridad propias de la planta.

Ministerio de Minas y Energía – República de Colombia | Documento de uso interno. Prohibida su reproducción sin autorización.

La información recolectada constituye un insumo fundamental para la evaluación técnica y la elaboración del presente informe.

5.4 APLICACIÓN DE LISTA DE CHEQUEO NORMATIVA

- **Resolución 40198 de 2021:** "Por la cual se modifica la Resolución 40408 del 24 de diciembre de 2020 "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las Estaciones de Servicio, Plantas de Abastecimiento, Instalaciones del Gran Consumidor con Instalación Fija y Tanques de Almacenamiento del consumidor final, que sean nuevos o existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo, y sus mezclas de los mismos con biocombustibles excepto GLP"

- **Decreto 1073 de 2015:** "Por la cual medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía"

- **Decreto 1076 de 2015:** "Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"

5.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico tuvo como finalidad documentar de manera visual las condiciones generales y específicas de las instalaciones visitadas, constituyéndose en un soporte objetivo para la evaluación técnica realizada.

A través de las imágenes se buscó evidenciar el estado actual de la infraestructura, incluyendo las áreas administrativas, las zonas de cargue y descargue, los tanques de almacenamiento, las redes de conducción y el sistema contraincendios. De igual forma, se procuró registrar aspectos relacionados con el orden, la señalización, la disposición de los equipos, y las condiciones de seguridad y mantenimiento observadas durante el recorrido.

6. DESARROLLO DE LA VISITA

6.1 APERTURA Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

La empresa ISM cuenta con una planta de almacenamiento y distribución ubicada en la ciudad de Bogotá, identificada como Planta Fas Fuel Alliance, la cual posee una capacidad total de 54.000 galones y tiene una operación de capacidad de mezcal mensual de 9 Kbls. Esta instalación recibe producto mediante transferencia directa desde la planta de Barranquilla, garantizando el abastecimiento continuo a sus clientes del sector industrial y energético.

Los principales consumidores de los productos suministrados por ISM corresponden a empresas dedicadas a la generación de energía, la operación de maquinaria amarilla (sector de la construcción), la maquinaria agrícola y la industria militar.

Los proveedores con los que ISM tiene actualmente acuerdos coemrciales son:

- Green Plus
- Ecológica
- Industria Ambiental
- Ascrudos
- Conquers
- Odin Petroil
- Distribuidores Mayoristas: Primax, Biomax, Chevron
- Ecopetrol

Quienes abastecen a ISM con combustibles fósiles y productos derivados del petróleo, tales como B2, Fuel Oil y aceite mineral. Adicionalmente, ISM realiza importación de materia prima para la elaboración de sus mezclas y productos terminados.

El proceso de mezcla de los productos comercializados por ISM se lleva a cabo de manera controlada y bajo protocolos definidos que garantizan la calidad, homogeneidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por sus clientes.

La compra de las materias primas y la realización de las mezclas se hacen en la planta de Barranquilla, la cual cuenta con la infraestructura y el personal técnico especializado para la ejecución de este proceso. En dichas instalaciones se realiza el almacenamiento de todas las materias primas bajo condiciones seguras.

ISM dispone de protocolos de mezcla estandarizados para cada uno de sus productos, los cuales establecen las proporciones, procedimientos y controles necesarios para asegurar la calidad del producto final. Asimismo, la empresa ofrece mezclas personalizadas, ajustando los porcentajes de los componentes según los requerimientos específicos de cada cliente, garantizando la trazabilidad y documentación de cada lote producido.

Los productos que ISM comercializa son:

- FAS PREMIUM: Combustible industrial alternativo diseñado para motores de combustión interna, motores estacionarios y generación de energía: Obras, Motores última tecnología,

Industria minera y embarcaciones fluviales y marítimas, este producto no es apto para vehículos.

- FAS 450: Combustible industrial alternativo diseñado para motores de combustión interna: Maquinaria Agrícola, Industria minera, Transporte en cantera y Motores Estacionarios, este producto no es apto para vehículos.

- FAS 720: Combustible industrial alternativo diseñado para motores de combustión interna y externa: Generadores de energía, Plantas Eléctricas, Motobombas, Compresores y motores estacionarios, este producto no es apto para vehículos.

6.2 RECORRIDO TÉCNICO E INSPECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Durante el recorrido realizado en las instalaciones de la planta ISM – Full Alliance (Bogotá), se identificó la existencia de tres (3) tanques de almacenamiento, dos (2) con capacidad de 10.000 galones cada uno y uno (1) con capacidad de 34.000 galones.

La instalación dispone además de un laboratorio propio, en el cual se realizan las pruebas de calidad de los productos que se reciben y despachan, asegurando la conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el agente y por el cliente.

El proceso de cargue y descargue se ejecuta mediante el uso de mangueras en buen estado de conservación, las cuales se conectan directamente a los carrotanques, observándose un manejo adecuado y ordenado del área operativa, en esta área la planta cuenta con un sistema de puesta a tierra destinado a la conexión de los carrotanques durante las operaciones de transferencia de producto, garantizando condiciones seguras y controladas frente a posibles riesgos de electricidad estática.

Se verificó igualmente que la zona de parqueo se encuentra debidamente delimitada y no interfiere con las actividades operativas de la planta, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución 40198 de 2021, que regula las condiciones técnicas y de seguridad aplicables a las instalaciones de almacenamiento y manejo de combustibles líquidos.

6.3 HALLAZGOS PRELIMINARES

Durante la revisión técnica y documental efectuada en la planta ISM – Full Alliance (Bogotá), se evidenció que la empresa adquiere diésel como materia prima para la elaboración de sus mezclas y productos terminados, los cuales se destinan a los diferentes sectores industriales que atiende.

En términos generales, no se identificaron hallazgos significativos que representen incumplimientos o desviaciones frente a la normativa técnica y de seguridad vigente. Las condiciones observadas durante la visita reflejan un manejo adecuado de los procesos de almacenamiento, mezcla y despacho de productos, así como el cumplimiento de las medidas básicas de seguridad industrial y control operativo establecidas.

6.4 CIERRE DE VISITA Y OBSERVACIONES FINALES

En el desarrollo de la actividad de verificación documental, la representante de la empresa manifestó que actualmente no cuentan con acceso para realizar la declaración de información en la plataforma SICOM, situación que fue puesta en conocimiento del equipo técnico responsable del proceso.

Asimismo, se informó que el agente será notificado oportunamente para participar en la reunión que se llevará a cabo en las oficinas del Ministerio de Minas y Energía, junto con los demás quemadores industriales activos, con el propósito de socializar aspectos relacionados con la operación, el cumplimiento normativo y la actualización de información en los sistemas oficiales.

7. OBSERVACIONES TÉCNICAS ENCONTRADAS

Tipo (C / NC / OBS / CRI)	**Observación encontrada**	**Evidencia**	**Norma Asociada**	**Medida Recomendada**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ítem	Fotografía	Descripción / Evidencia	Hallazgo Asociado
1		Zona de parqueo	No interfiere con la operación.
2		Tanques	Se encuentran en buen estado, con rótulos y cedula visible.

3		Zona de cargue y descargue	Mangueras en buen estado y área debidamente señalizada.

9. CONCLUSIONES

Con base en la información recopilada durante la visita técnica, la revisión documental y la inspección visual realizada en la planta ISM – Full Alliance (Bogotá), se concluye que la empresa desarrolla sus actividades de almacenamiento, mezcla y despacho de combustibles bajo condiciones seguras y acordes con la normativa técnica vigente.

Las instalaciones presentan un adecuado orden operativo, cuentan con sistemas de seguridad básicos como la puesta a tierra en el área de cargue y descargue, y realizan control de calidad a los productos que reciben y despachan. No se identificaron hallazgos significativos que indiquen incumplimiento normativo o deficiencias en los procesos observados.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa gestionar ante el Ministerio de Minas y Energía el acceso y la habilitación en la plataforma SICOM, con el fin de cumplir con la obligación de declarar la información relacionada con sus operaciones y productos.

Adicionalmente, se sugiere mantener la trazabilidad y documentación de las pruebas de calidad y de los procesos de mezcla, así como continuar fortaleciendo sus programas de seguridad industrial y mantenimiento preventivo de equipos.

Ministerio de Minas y Energía – República de Colombia | Documento de uso interno. Prohibida su reproducción sin autorización.

Finalmente, se recomienda atender la reunión convocada por el Ministerio de Minas y Energía con los quemadores industriales activos, en la cual se abordarán lineamientos técnicos y operativos para el adecuado reporte y control de la información del sector.

11. ANEXOS

- Lista de chequeo aplicada
- Documentos revisados ISM - Bogota
- Link de acceso a todo el registro fotográfico tomado en la visita. Registro Fotográfico